

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Cuarta Sesión	Acta No.	4-2026
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Virtual Microsoft Teams	Fecha	23 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026 4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública 5. Avance en la Actualización de la Gestión Integral del Riesgo del MJD 6. Seguimiento a la Gestión de Riesgos Primer Cuatrimestre 2026 7. Seguimiento Indicadores Plan Nacional de Desarrollo 8. Fortalecimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño - MIPG Planes Operativos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG 9. Propositiones y Varios		

PARTICIPANTES						
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Claudia Liliana Martínez Melo	Secretaria General	claudia.martinezm@minjusticia.gov.co	X		
2	Francisco Javier Acosta Suárez	Director Jurídica	francisco.acosta@minjusticia.gov.co		X	
3	Ángela Patricia Acosta Gutierrez	Directora de Asuntos Internacionales (e)	angela.acosta@minjusticia.gov.co	X		
4	Jhon Ricardo Morales Franco	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	jhon.morales@minjusticia.gov.co	X		
5	Martha Eugenia Ramos	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	martha.ramos@minjusticia.gov.co	X		
6	Sara Carolina Romero	Directora de Justicia Formal	sara.romero@minjusticia.gov.co		X	
7	John Jairo Guzmán Benítez	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (e)	john.guzman@minjusticia.gov.co	X		
8	Juan David Villalba	Director de Justicia Transicional	juan.villalba@minjusticia.gov.co		X	Sí
9	Laura Nataly Castillo Garay	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	laura.castillo@minjusticia.gov.co	X		
10	Darío Sendoya Zuluaga	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	dario.sendoya@minjusticia.gov.co	X		
11	Alis Andrea Díaz	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	andrea.diaz@minjusticia.gov.co		X	
12	Sandra Catalina Campos Romero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	sandra.campos@minjusticia.gov.co	X		
13	Elder Herney Villar Casto	Jefe Oficina de Control Interno (e)	elder.villar@minjusticia.gov.co	X		



INVITADOS			
Los siguientes colaboradores asistieron como invitados a la reunión virtual, de la cuarta sesión 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:			
No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	William Espinosa Santamaría	Secretaría General	william.espinosa@minjusticia.gov.co
2	Hernando Rocha	Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
3	José Nahún Silva Hernández	Oficina Asesora de Planeación	jose.silva@minjusticia.gov.co
4	Vidal Alejandro Barrantes	Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
5	Gloria Aguilar	Oficina Asesora de Planeación	gloria.aguilar@minjusticia.gov.co
6	Angélica Suarez	Oficina Asesora de Planeacion	angelica.suarez@minjusticia.gov.co
9	Martha Liliana Rincón Gómez	Oficina Asesora de Planeación	martha.rincon@minjusticia.gov.co
10	Wilson Torres Romero	Dirección de Asuntos Internacionales	wtorres@minjusticia.gov.co
11	Diana Paola García Ayala	Dirección de Justicia Transicional	dianap.garcia@minjusticia.gov.co
12	Ella Ximena Cáliz Figueroa	Oficina Asesora de Planeación	ella.caliz@minjusticia.gov.co
13	Elizabeth Martínez Ramírez	Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos	elizabeth.martinez@minjusticia.gov.co
14	Luis Felipe Melo Barrero	Secretaría General	luis.melo@minjusticia.gov.co
15	Daniel Eduardo Meneses Leal	Oficina Asesora de Planeación	daniel.meneses@minjusticia.gov.co
16	Marcos Andrés Barrera	Direccion de politica Criminal y Penitenciaria	marcos.barrera@minjusticia.gov.co
17	Julio Cesar Possos Martínez	Direccion de Justicia Formal	julio.possos@minjusticia.gov.co

DESARROLLO
Punto1. Verificación del Quórum La cuarta sesión de la vigencia 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el martes 23 de junio de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto febrero de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera virtual desde las 9:00 am. Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019 se verificó el quórum con siete (8) de los doce (12) miembros que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien es invitado permanente con voz, pero sin voto. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.

Punto 2. Aprobación del orden del día.

Sandra Catalina Campos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con siete (7) votos.

Orden del día



1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día

3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026

4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública

5. Avance en la Actualización de la Gestión Integral del Riesgo del MJD

6. Seguimiento a la Gestión de Riesgos Primer Cuatrimestre 2026

7. Seguimiento Indicadores Plan Nacional de Desarrollo

8. Fortalecimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño - MIPG

Planes Operativos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

9. Propositiones y Varios

Punto 3. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026

Martha Liliana Rincón, coordinadora del Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación, informó que se procedería a la presentación de las solicitudes de modificación del Plan de Acción Institucional, con el fin de someterlas a consideración del Comité para su aprobación.

Señaló que se recibieron cuatro (4) solicitudes de modificación al Plan de Acción Institucional. Dos de ellas corresponden a ajustes en productos existentes, una a la eliminación de un producto y otra a la incorporación de un nuevo producto, las cuales serían presentadas de manera detallada.

En primer lugar, expuso la solicitud presentada por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (DPCP), relacionada con el producto "Desarrollo de la estrategia de fortalecimiento institucional mediante asistencias técnicas dirigidas a los 32 comités departamentales y al Comité Distrital del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes". Indicó que la modificación consiste en ajustar la meta del producto. Inicialmente, se había establecido como meta para la vigencia la participación de 2.500 personas en las asistencias técnicas; sin embargo, se propone reemplazar esta medición por la realización de 150 actas de asistencias técnicas durante la vigencia.

Explicó que la dependencia identificó que la medición basada en el número de participantes no resulta adecuada, debido a que no es posible determinar con precisión la cantidad de asistentes que participarán en cada jornada. En contraste, la realización de las asistencias técnicas sí constituye una variable controlable y verificable, lo que permite establecer una meta objetiva de 150 asistencias durante el año. La solicitud se sustenta en la revisión del comportamiento histórico de las asistencias técnicas desarrolladas por el Grupo de Política Criminal para Adolescentes, evidenciando que la meta inicialmente formulada no reflejaba de manera adecuada la gestión realizada por la dependencia y que la nueva medición facilita un seguimiento más preciso al cumplimiento del producto.

Eliminaciones / Modificaciones Productos Plan de Acción Institucional - PAI

Con corte al 31 de mayo de 2026, dos dependencias de la entidad presentaron solicitud de ajuste de productos:

No.	Código y Producto	Justificación
 Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	1	Solicitud de Modificación de Meta: se fundamenta en que la anterior meta no correspondía a las asistencias técnicas realizadas por el Grupo de Política Criminal de Adolescentes y Jóvenes. La meta es calculada de acuerdo con el histórico presentado en años anteriores. Estado Actual Meta 1er Trimestre: 250 Meta 2do Trimestre: 350 Meta 3ro Trimestre: 1000 Meta 4to Trimestre: 900 Meta vigencia: 2500 Estado Propuesto Meta 1er Trimestre: 28 Meta 2do Trimestre: 41 Meta 3ro Trimestre: 41 Meta 4to Trimestre: 40 Meta vigencia: 150 Solicitud de Modificación de Entregable: el ajuste propuesto en el entregable obedece a la necesidad de precisar técnicamente su contenido, Estado Actual Listado y actas de asistencia Estado Propuesto Actas de asistencias técnicas
 Grupo de Gestión Contractual	2	Solicitud de Modificación de Entregable y de Meta: Al realizar revisión del último reporte y siguiendo las indicaciones de la OAP, consideramos que es necesario el cambio del entregable en esta actividad, puesto que, encontramos que el valor meta <u>esta</u> ampliamente subestimado, y se propone como entregable un cambio de publicaciones del PAA, a un informe de publicaciones del mismo. Estado Actual Plan Anual de Adquisiciones actualizado y publicado Estado Propuesto Informe de publicaciones del Plan Anual de Adquisiciones Estado Actual Meta 1er Trimestre: 4 Meta 2do Trimestre: 3 Meta 3ro Trimestre: 3 Meta 4to Trimestre: 3 Meta vigencia: 13 Estado Propuesto Meta 1er Trimestre: 1 Meta 2do Trimestre: 1 Meta 3ro Trimestre: 1 Meta 4to Trimestre: 1 Meta vigencia: 4

www.minjusticia.gov.co

Al respecto Marcos Barrera de la DPCP comenta que durante la formulación del Plan de Acción Institucional, se realizó un ejercicio para establecer una meta cuantificable en términos del número de personas beneficiadas por las asistencias técnicas, atendiendo las orientaciones impartidas por la Oficina Asesora de Planeación.

No obstante, señaló que, con base en el avance de la ejecución durante la presente vigencia, se evidenció una alta rotación de los integrantes de los comités departamentales y del Comité Distrital de Bogotá, situación que dificulta proyectar y controlar el número de asistentes a cada jornada. En ese sentido, indicó que la dependencia sí tiene la capacidad de programar y ejecutar un número determinado de asistencias técnicas, mas no de garantizar la cantidad de personas que participarán en ellas, dado que dicha variable depende de terceros y de las dinámicas propias de cada territorio.

En consecuencia, manifestó que la propuesta consiste en ajustar la meta para medir el número de asistencias técnicas realizadas, representadas en las respectivas actas, por tratarse de un indicador objetivo, verificable y acorde con la capacidad de gestión del Ministerio. Finalmente, solicitó al Comité considerar y aprobar la modificación propuesta, al estimar que esta permite un seguimiento más realista y preciso al cumplimiento del producto, sin alterar el alcance ni las características de las actividades programadas.

A continuación, Martha Liliana Rincón presentó la solicitud de modificación formulada por el Grupo de Gestión Contractual, con el aval de la Secretaría General, relacionada con el producto "Plan Anual de Adquisiciones consolidado y publicado".

Explicó que la dependencia propone modificar tanto la meta como el entregable asociado al producto. Inicialmente, la evidencia correspondía al Plan Anual de Adquisiciones actualizado y publicado; sin embargo, se solicita reemplazarla por un informe de publicaciones del Plan Anual de Adquisiciones, el cual consolidará todas las modificaciones efectuadas al plan durante la vigencia.

Señaló que la solicitud surge como resultado de la revisión realizada durante el seguimiento al primer trimestre, en atención a las orientaciones impartidas por la Oficina Asesora de Planeación. En dicho ejercicio se evidenció que la meta inicialmente establecida se encontraba subestimada y que el número de actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones constituye una variable de difícil estimación, debido a que depende de las necesidades de contratación que se presenten durante la vigencia.

En ese sentido, indicó que la dependencia propone sustituir la medición basada en el número de actualizaciones por la presentación de un informe trimestral que consolide todas las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones. Dicho informe será publicado y constituirá la evidencia para

el seguimiento del Plan de Acción Institucional, permitiendo una medición más objetiva, verificable y acorde con la gestión desarrollada por el Grupo de Gestión Contractual.

Al respecto, la jefe de la OAP comenta que dado que el entregable corresponderá a cuatro informes durante la vigencia y no a un único documento, el producto y el entregable deben hacer referencia a "informes" en plural. Se señaló que este ajuste busca mantener la coherencia entre la formulación del producto, el indicador, la meta y las evidencias definidas para su seguimiento.

Martha Liliana Rincón continuó con la presentación de las solicitudes de modificación al Plan de Acción Institucional e informó que el Grupo de Gestión Contractual también solicitó la eliminación de un producto. Indicó que esta situación ya había sido anticipada durante el primer seguimiento al Plan de Acción Institucional, en el que se advirtió la imposibilidad de cumplir con el producto denominado "Circular dirigida al Ministerio que contenga lineamientos técnicos para el análisis de género y la incorporación integral de este enfoque al Plan Anual de Adquisiciones".

Explicó que la expedición de dicha circular estaba condicionada a la emisión previa de un instrumento institucional sobre enfoque de género, el cual aún se encuentra en proceso de construcción y socialización por parte de la dependencia competente. En consecuencia, no fue posible avanzar en la elaboración de la circular prevista dentro del producto. Asimismo, señaló que esta situación impactó las actividades programadas para su desarrollo, incluidas aquellas asociadas al apoyo contratado mediante prestación de servicios profesionales, las cuales no pudieron ejecutarse conforme a lo inicialmente previsto, debido a que el insumo principal para la elaboración de la circular no estuvo disponible. En virtud de lo anterior, el Grupo de Gestión Contractual solicitó al Comité la aprobación de la eliminación del producto del Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta que las condiciones necesarias para su ejecución no se materializaron durante la vigencia.

Eliminaciones / Modificaciones Productos Plan de Acción Institucional - PAI			
Con corte al 31 de mayo de 2026, una dependencia presentó solicitud de eliminación de producto y una de creación:			
	No.	Código y Producto	Justificación
 Grupo de Gestión Contractual	3	P-GGC-01-04 Circular dirigida al MJD que contenga los lineamientos técnicos para el análisis de género y la incorporación Integral de este enfoque en el plan anual de adquisiciones	Solicitud de Eliminación de Producto: A finales del año 2025 en la formulación del PAI de la vigencia 2026, desde la OAP, se informó al GGC que era necesario la inclusión de esta actividad, sin embargo, esta estaba ligada a la publicación de una directiva ministerial, la cual debía ser socializada a más tardar en diciembre del 2025, para que esta actividad pudiera ser cumplida antes del final de la contingencia contractual del año en curso, debido a los lineamientos que debía incluir asociados a la contratación de prestación de servicios de persona natural. Por lo tanto, se solicita la eliminación de este producto, por la imposibilidad de su realización, no solo por la culminación de la contingencia contractual de enero hogaoño, sino de igual manera, por la no publicación de la directriz necesaria para la elaboración del producto.
 Grupo de Servicio al Ciudadano	4	Nuevo Producto	Nombre del Producto: Nuevo modelo de atención integral al ciudadano en las sedes físicas e itinerantes del Ministerio de Justicia diseñado Entregable: Diseño del Modelo de atención integral Unidad de medida: Número Meta 1er Trimestre: 0 Meta 2do Trimestre: 0 Meta 3ro Trimestre: 1 Meta 4to Trimestre: 0 Meta vigencia: 1 Justificación: Con el fin de <u>operativizar</u> el modelo de atención integral propuesto por el Señor Ministro, se plantea incluir una nueva actividad en el Plan de Acción Institucional (PAI) cuyo producto final será el diseño para la implementación de los modelos de atención integral del PTEP (tanto en atención presencial en las dos sedes del Ministerio como la propuesta de <u>la jornadas itinerantes</u> para el territorio).

www.minjusticia.gov.co

Finalmente, la doctora Martha Liliana Rincón presentó la solicitud formulada por el Grupo de Servicio al Ciudadano, relacionada con la incorporación de un nuevo producto al Plan de Acción Institucional. Recordó que, en la sesión anterior del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, fue aprobada una modificación al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), mediante la cual se incluyó una nueva meta orientada al diseño de un Modelo de Atención Integral al Ciudadano, atendiendo un requerimiento del señor Ministro. En esa oportunidad, la doctora Claudia expuso la justificación técnica que sustentó dicha incorporación.

En concordancia con la modificación aprobada en el PTEP, el Grupo de Servicio al Ciudadano solicitó incluir este compromiso en el Plan de Acción Institucional mediante la creación del producto denominado "Nuevo modelo de atención integral al ciudadano en las sedes físicas e instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho diseñado". Indicó que el entregable asociado a este producto será el diseño del Modelo de Atención Integral al Ciudadano, cuya entrega se encuentra prevista para el

tercer trimestre de la vigencia, con una meta correspondiente a un (1) modelo diseñado. Esta incorporación busca armonizar el Plan de Acción Institucional con los compromisos previamente aprobados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y garantizar la trazabilidad de su seguimiento durante la vigencia.

Con esto se da por terminada la Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026 y se concede la palabra a los miembros del Comité para la votación respectiva. Los miembros del Comité votaron a favor, con ocho (8) votos.

Votaciones Modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026

	Nombre	Cargo	Voto a favor	Voto en contra
1	Claudia Liliana Martínez Melo	Secretaria General	X	
2	Francisco Javier Acosta Suárez	Director Jurídica	No asistió	
3	Ángela Patricia Acosta Gutiérrez	Directora de Asuntos Internacionales (e)	X	
4	John Ricardo Morales Franco	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	X	
5	Martha Eugenia Ramos	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	X	
6	Sara Carolina Romero	Directora de Justicia Formal	No asistió	
7	John Jairo Guzmán Benítez	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (e)	X	
8	Juan David Villalba	Director de Justicia Transicional	No asistió	
9	Laura Nataly Castillo Garay	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	X	
10	Darío Sendoya Zuluaga	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	X	
11	Alis Andrea Díaz	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	No asistió	
12	Sandra Catalina Campos Romero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	X	

Punto 4. Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública

Martha Liliana Rincón continuó con la presentación de las solicitudes de modificación al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), precisando que las modificaciones presentadas por las diferentes dependencias corresponden exclusivamente al ajuste de fechas de cumplimiento de algunas acciones.

Como resultado de la revisión efectuada durante el primer seguimiento al PTEP y ante el inicio del segundo seguimiento de la vigencia, las dependencias identificaron que algunos plazos inicialmente establecidos resultaban insuficientes para culminar adecuadamente las actividades programadas. En consecuencia, solicitaron ampliar las fechas de ejecución con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las acciones previstas.

En ese sentido, informó que el Grupo de Gestión Humana solicitó modificar la fecha de cumplimiento de la acción "Formalizar en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) el procedimiento para la formulación o modificación del Código de Integridad del Ministerio de Justicia y del Derecho", trasladando la fecha de cumplimiento del 30 de mayo al 31 de julio de 2026. De igual manera, se propuso modificar la fecha de la acción "Revisar y ajustar, de considerarse pertinente, la Política de Integridad", pasando del 30 de mayo al 31 de julio de 2026.

Martha Liliana aclaró que estas solicitudes de modificación se presentan de manera consolidada en la presente sesión del Comité, con el propósito de centralizar la aprobación de los ajustes al Plan de Ejecución y Seguimiento del PTEP y evitar que este tipo de modificaciones deban ser sometidas a consideración en múltiples sesiones.

Respecto a la justificación presentada por el Grupo de Gestión Humana, indicó que tanto la propuesta de ajuste de la guía como la del procedimiento continúan en revisión por parte de la Oficina Asesora

de Planeación. Una vez se atiendan las observaciones correspondientes, los documentos serán cargados en el aplicativo Daruma y posteriormente socializados con las dependencias de la Entidad.

Posteriormente, informó que la Oficina de Control Disciplinario Interno solicitó modificar la fecha de cumplimiento de la acción "Socializar y validar el informe de diagnóstico de brechas de los canales de denuncia por corrupción", trasladando la fecha del 27 de abril al 31 de agosto de 2026. Señaló que esta modificación obedece a la necesidad de culminar la revisión y consolidación de los ajustes realizados por las diferentes dependencias que participan en la elaboración del diagnóstico, con el fin de contar con un documento final debidamente validado y que refleje de manera integral las brechas identificadas en los canales de denuncia por corrupción del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Acciones reformuladas Plan de Ejecución y Seguimiento - PTEP

Justicia

Grupo de Gestión Humana	No.	Acción Aprobada en CIGD	Fecha fin aprobada	Fecha fin propuesta	Justificación
	24	Formular en el SIG el procedimiento para la formulación o modificación del Código de integridad del Ministerio de Justicia y del Derecho.	30/05/26	31/07/26	La propuesta de procedimiento se encuentra con las observaciones de la OAP, sin embargo, falta la retroalimentación de la Secretaría General para continuar con el cargue en el sistema DARUMA aprobación y socialización a todos los colaboradores.
Grupo de Gestión Humana	27	Revisar, actualizar y ajustar (si se considera pertinente) la política de integridad de la entidad, teniendo en cuenta las consecuencias disciplinarias, administrativas y penales, relacionadas con el Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	30/05/26	31/07/26	La propuesta de ajuste de la guía a su versión 2, se encuentra con las observaciones de la OAP, sin embargo, falta la retroalimentación de la Secretaría General para continuar con el cargue en el sistema DARUMA aprobación y socialización a todos los colaboradores.

Oficina de Control Disciplinario Interno

No.	Acción	Fecha fin aprobada	Fecha fin propuesta	
5	Socializar y validar el informe diagnóstico brechas canales de denuncia por corrupción y en caso de requerirse se actualizará de acuerdo a las sugerencias realizadas en la socialización	27/04/26	31/08/26	La reprogramación obedece a la necesidad de validar y consolidar ajustes identificados durante el proceso de socialización del informe con las dependencias involucradas, con el fin de garantizar la consistencia de la versión final.

www.minjusticia.gov.co

Con esto se da por terminada la Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública y se concede la palabra a los miembros del Comité para la votación respectiva. Los miembros del Comité votaron a favor, con ocho (8) votos.

Votaciones Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública

	Nombre	Cargo	Voto a favor	Voto en contra
1	Claudia Liliana Martínez Melo	Secretaria General	X	
2	Francisco Javier Acosta Suárez	Director Jurídica	No asistió	
3	Ángela Patricia Acosta Gutiérrez	Directora de Asuntos Internacionales (e)	X	
4	John Ricardo Morales Franco	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	X	
5	Martha Eugenia Ramos	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	X	
6	Sara Carolina Romero	Directora de Justicia Formal	No asistió	
7	John Jairo Guzmán Benítez	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico (e)	X	
8	Juan David Villalba	Director de Justicia Transicional	No asistió	
9	Laura Nataly Castillo Garay	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	X	
10	Darío Sendoya Zuluaga	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	X	
11	Alis Andrea Díaz	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	No asistió	
12	Sandra Catalina Campos Romero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	X	

Punto 5. Avance en la Actualización de la Gestión Integral del Riesgo del MJD

Daniel Meneses, del Grupo de Calidad y Transformación Organizacional, presentó al Comité los avances del proceso de actualización de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

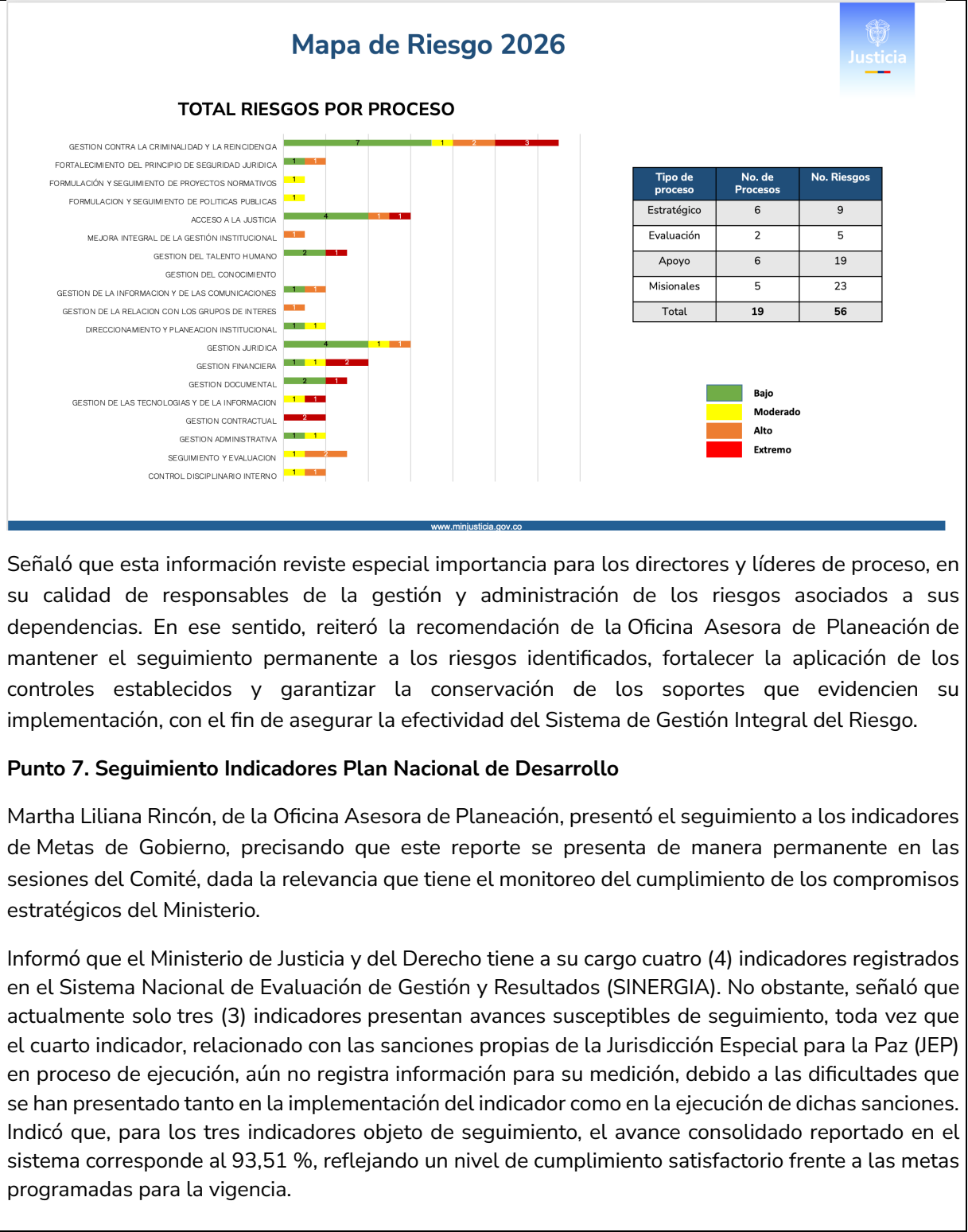
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

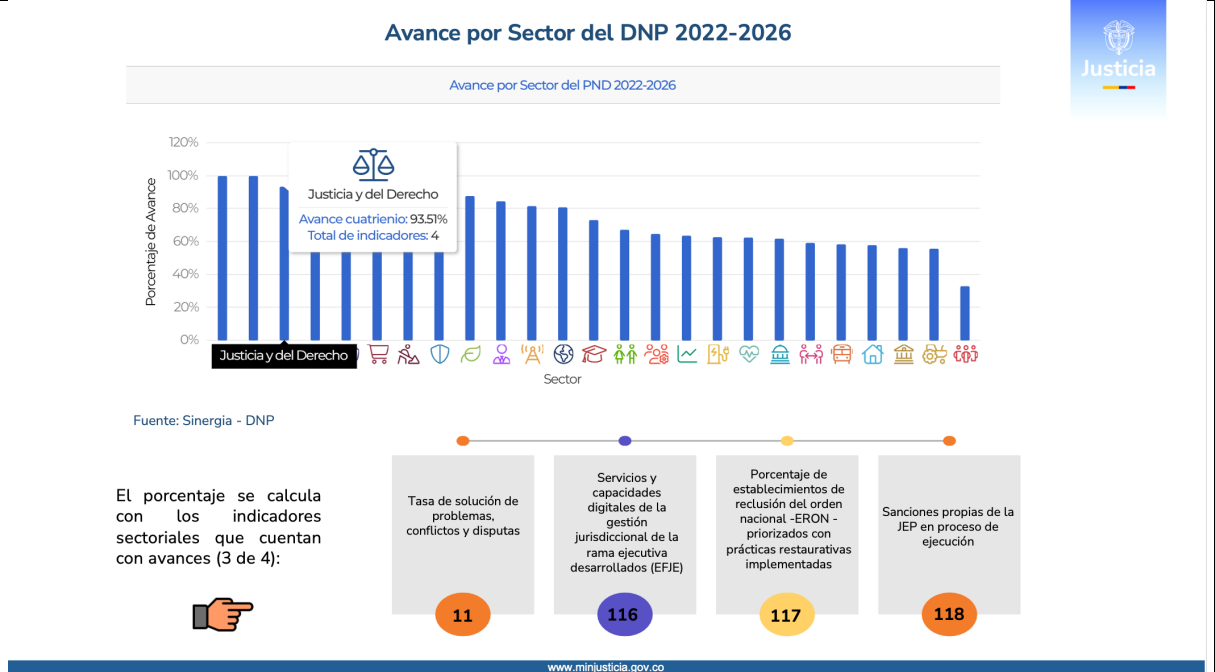
Señaló que el proceso de actualización se desarrolla en tres fases. La primera corresponde a la formulación de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo, cuyo primer borrador ya fue presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Como resultado de esta socialización, se recibieron observaciones por parte de la Secretaría General, la Oficina de Control Interno y la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia, las cuales actualmente se encuentran en proceso de incorporación.

Asimismo, explicó que la tercera fase corresponde a la aprobación e implementación del Manual Institucional de Gestión Integral del Riesgo. Una vez finalizada su formulación, el documento será nuevamente presentado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) para su aprobación y posterior adopción. Posteriormente, los resultados del proceso serán socializados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de dar a conocer el instrumento definitivo que orientará la gestión integral del riesgo en el Ministerio.



www.miniusticia.gov.co





A continuación, presentó el estado del indicador a cargo de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, denominado "Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas". Informó que este indicador registra un avance del 101 % en el Sistema SINERGIA, resultado obtenido a partir de la actualización de la información derivada de la última medición realizada. Explicó que este resultado supera la meta programada para la vigencia, toda vez que el valor esperado era del 34,3 %, mientras que el resultado alcanzado fue del 35,2 %, lo que evidencia un desempeño superior al inicialmente previsto para este indicador.



Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos

Indicadores Sectoriales de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Porcentaje Avance Sinergia
11. Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	Bienal	33,8 %	Programado	0	34,3 %	N.A.	34,8 %	34,8 %	101,21%
			Avance	N.A.	35,2%	N.A		35,2%	

www.minjusticia.gov.co

Martha Liliana Rincón indicó que centraría la presentación en aquellos indicadores que registran alertas o aspectos relevantes, con el propósito de realizar un recorrido ágil por el estado de los indicadores estratégicos del Ministerio. En ese contexto, presentó el avance del indicador sectorial a cargo de la Dirección de Justicia Formal, denominado "Servicios y capacidades digitales para la gestión jurisdiccional de la Rama Ejecutiva", el cual registra un avance del 80,53 %. Señaló que este resultado es consistente con la programación establecida y permite proyectar el cumplimiento de la meta prevista para la vigencia 2026, correspondiente al 100 % al cierre del año.

Asimismo, informó sobre el estado de los indicadores de producto asociados a los compromisos étnicos de la misma Dirección, los cuales, con corte al 31 de mayo de 2026, presentan resultados favorables.

Indicó que el indicador "Porcentaje de avance en el Capítulo Amazónico del Plan Estratégico de la Jurisdicción Especial Indígena" alcanzó un cumplimiento del 100 %. De igual manera, el

indicador "Porcentaje de iniciativas de fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena para los pueblos de la Amazonia colombiana" registra un avance del 100 %.

Respecto al indicador "Plan Estratégico para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena", informó que presenta un avance del 84,12 %. Explicó que este resultado obedece a un proceso de revisión efectuado conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante el cual se verificó el comportamiento histórico del indicador desde la vigencia 2024. Como resultado de este ejercicio, se identificaron diferencias en los avances previamente reportados, las cuales fueron ajustadas para reflejar de manera adecuada el nivel real de ejecución del indicador, consolidándose un avance del 84,12 % con corte a la vigencia 2025. Finalmente, precisó que este indicador tiene una periodicidad de seguimiento semestral, razón por la cual, a la fecha de la sesión, únicamente se dispone de un reporte cualitativo sobre su estado de avance, mientras se consolida la información correspondiente al siguiente período de medición.



Dirección de Justicia Formal



Indicadores Sectoriales de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Porcentaje Avance Sinergia
116. Servicios y capacidades digitales de la gestión jurisdiccional de la rama ejecutiva desarrollados (EFJE)	Anual	56,86%	Programado	61,60%	76,60%	91,60%	100,00%	100,00%	80,53%
			Avance	58,63%	76,90%	91,60%		91,60%	

Indicadores Étnicos de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Nombre Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Estado en Sinergia
271- Porcentaje de avance del capítulo indígena Amazónico del Plan Estratégico de fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena construido de manera concertada con la MRA	Anual	N.A.	Programado	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	Cerrado por cumplimiento
			Avance	N.A.	20%	80%	N.A.	100%	
272- Porcentaje de iniciativas de fortalecimiento de la JEI del total nacional destinados a los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana	Anual	0	Programado	25%	25%	25%	25%	25%	100%
			Avance	43%	58%	25%		25%	
353- Plan estratégico para el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena, formulado e implementado	Semestral	0	Programado	30%	15%	35%	20%	100%	84,12%
			Avance	10%	50,79%	23,33%		84,12%	

www.minjusticia.gov.co

En relación con los indicadores de gestión étnicos, la doctora Martha Liliana Rincón explicó que su seguimiento se realiza mediante una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, la cual se desarrolla por fuera del Sistema SINERGIA, de acuerdo con la metodología establecida para este tipo de indicadores.

Informó que, a la fecha, los dos primeros indicadores ya alcanzaron el 100 % de cumplimiento. Por su parte, los indicadores correspondientes al porcentaje de cumplimiento del componente indígena del Plan Decenal, a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como el relacionado con la implementación del Plan General, continúan en ejecución y presentan avances acordes con la programación establecida para la vigencia. Finalmente, señaló que los dos indicadores asociados al pueblo Rom ya fueron cumplidos en su totalidad, evidenciando el avance satisfactorio de los compromisos institucionales en materia de gestión étnica.



Dirección de Justicia Formal



Justicia

Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 31 de marzo 2026

Id	Código étnico	Nombre del indicador	Estado
609	IT2-86	Porcentaje de actividades desarrolladas para la consulta previa del proyecto de ley de coordinación interinstitucional del artículo 246 de la CP	Cumplido
557	IT2-18	Porcentaje de avance en la radicación e impulso con mensaje de urgencia ante el Congreso de la República del proyecto de ley de coordinación entre el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena	Cumplido
558	IT2-20	Porcentaje de acciones del componente indígena del Plan Decenal del Sistema de Justicia, a cargo de Minjusticia, implementadas	En ejecución
559	IT2-20	Porcentaje de acciones del componente indígena del Plan Decenal del Sistema de Justicia implementadas	En ejecución
650	RT2-5	Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio de caracterización de la Kriss Romaní construido de manera participativa con el pueblo Rrom	Cumplido
651	RT2-5	Porcentaje de avance en la construcción y concertación del Capítulo de justicia propia del pueblo Rrom en el decreto modificatorio del 2957 de 2010	Cumplido

www.minjusticia.gov.co

Martha Liliana Rincón continuó con la presentación de los indicadores de gestión que han sido objeto de seguimiento permanente por parte del Comité, con el fin de conocer su nivel de avance y las acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas establecidas. Indicó que estos indicadores continúan presentando alertas en su ejecución, razón por la cual consideró pertinente solicitar a la Dirección de Justicia Formal ampliar la información sobre el estado de avance, las dificultades identificadas y las acciones previstas para garantizar el cumplimiento de los compromisos asociados a cada uno de ellos.



Dirección de Justicia Formal



Justicia

Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 31 de marzo 2026

Id	Código étnico	Nombre del indicador
767	NT2-84	Documento de caracterización de la justicia propia y ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, elaborado a partir de lo dispuesto en la Mesa Técnica Interinstitucional con la participación de la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP).
768	NT2-84	Ruta jurídica elaborada que será insumo para la discusión en las instancias correspondientes, sobre la creación de la Jurisdicción Especial Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera
769	NT2-85	Porcentaje de avance en el documento de revisión del componente de Pluralismo y Justicia del Plan Decenal del Sistema de Justicia 2017 - 2027.
770	NT2-85	Consulta previa para la reformulación del Plan Decenal del Sistema de Justicia, realizada

www.minjusticia.gov.co

En atención a la solicitud de la Oficina Asesora de Planeación, Julio Possos, de la Dirección de Justicia Formal, presentó un informe sobre el estado de los indicadores que actualmente registran alertas. Señaló que, como resultado de la mesa de seguimiento realizada con la Comisión Sexta de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena, se han sostenido reuniones con la presidenta de dicha instancia, quien fue delegada por la Presidencia de la Comisión para coordinar el proceso relacionado con el cumplimiento de estos compromisos.

Explicó que las reuniones se han enfocado en definir la metodología para estimar los costos logísticos requeridos para la realización de los espacios de concertación asociados a los indicadores de la Dirección de Justicia Formal, así como a los compromisos de Justicia Transicional y de Política Criminal. Indicó que, como resultado de dichos encuentros, se acordó solicitar al Ministerio del Interior la resolución mediante la cual se establecen los valores correspondientes al transporte multimodal de los delegados de la Comisión, documento que servirá como base para calcular los costos de

desplazamiento y los demás apoyos logísticos requeridos para el desarrollo de las jornadas. Asimismo, informó que actualmente se está evaluando la posibilidad de realizar los encuentros relacionados con los compromisos de la Dirección de Justicia Formal y de Política Criminal en la ciudad de Cali, como alternativa a la propuesta inicial de llevarlos a cabo en Tumaco, teniendo en cuenta las dificultades logísticas y de transporte que presenta este último municipio. No obstante, precisó que el espacio correspondiente al compromiso de Justicia Transicionaldeberá realizarse en Tumaco, por cuanto su desarrollo está directamente asociado al territorio del Pacífico nariñense y a las comunidades participantes en dicho proceso. Manifestó que la Dirección continúa adelantando las gestiones necesarias para definir las condiciones logísticas y presupuestales que permitan ejecutar estas actividades y avanzar en el cumplimiento de los indicadores que actualmente presentan alertas.

Martha Liliana Rincón continuó con la presentación de los indicadores a cargo de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria. Informó que el indicador "Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) priorizados con prácticas restaurativas implementadas" alcanzó un 100 % de cumplimiento, razón por la cual fue cerrado por cumplimiento en el Sistema SINERGIA.

En relación con los indicadores étnicos de producto, señaló que el indicador "Porcentaje de centros de armonización equivalentes dotados y construidos" no registra avances durante el cuatrienio, situación que genera una alerta y requiere especial seguimiento para identificar las acciones que permitan avanzar en su cumplimiento. Asimismo, presentó el estado del indicador étnico de gestión relacionado con la expedición del decreto de reglamentación de las condiciones especiales de reclusión para la población privada de la libertad perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), cuyo propósito es incorporar el enfoque diferencial en la atención de esta población. Este indicador continúa siendo objeto de seguimiento debido a que aún se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que se mantiene la alerta sobre su cumplimiento y se continuará realizando el monitoreo correspondiente en el marco de los espacios de seguimiento institucional.



Dirección de Política Criminal y Penitenciaria



Indicadores Sectoriales de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Estado
117. Porcentaje de establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- priorizados con prácticas restaurativas implementadas	Semestral	N.A.	Programado	0	33,30%	33,30%	33,40%	100 %	Cerrado por cumplimiento
			Avance	N.A.	58.30%	42%.	N.A.	100%	



Indicadores Étnicos de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Nombre Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Estado en Sinergia
394- Porcentaje de centros de armonización o sus equivalentes construidos, adecuados y dotados	Semestral	N.A.	Programado	N.A.	100%	100%	100%	100%	0%
			Avance	N.A.	0%	0%		0%	



Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 31 de marzo 2026

Id	Código étnico	Nombre del indicador
	771	NT2-87
		Decreto de la reglamentación de las condiciones especiales de reclusión para la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario o Carcelario, con principio de enfoque diferencial de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, concertado con la comisión sexta del ENCP.

www.minjusticia.gov.co

Marcos Barrera de la DPCP, comenta que Respecto al indicador "Porcentaje de centros de armonización equivalentes dotados y construidos", su cumplimiento depende directamente del Ministerio del Interior, debido a que el marco de implementación de este compromiso contempla su financiación con recursos del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), administrados por dicha entidad.

Durante el cuatrienio, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha solicitado de manera reiterada al Ministerio del Interior la habilitación de los mecanismos necesarios para la presentación de proyectos susceptibles de financiación con cargo a estos recursos. No obstante, indicó que dichos mecanismos aún no han sido definidos.

Informó que el avance más significativo alcanzado consiste en que el Comité FONSECON, instancia encargada de definir las líneas de proyectos financiables con dichos recursos, recibió la información relacionada con este compromiso y actualmente evalúa la viabilidad de incorporar una nueva línea de financiación que permita atender este tipo de proyectos. Preciso que la sesión del Comité se realizó aproximadamente tres semanas antes de la presente reunión y que, a la fecha, el Ministerio se encuentra a la espera de la decisión correspondiente. En ese sentido, manifestó que el cumplimiento de este indicador ha dependido de decisiones que exceden el ámbito de gestión de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, la cual ha adelantado las actuaciones y solicitudes necesarias ante el Ministerio del Interior para promover su materialización.

En relación con el indicador de gestión asociado a la expedición del decreto de reglamentación de las condiciones especiales de reclusión para la población privada de la libertad perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, informó que durante la vigencia 2024 la Dirección suscribió un contrato con una organización representativa de comunidades negras para apoyar el desarrollo de las actividades previstas. Sin embargo, dicho contrato fue terminado anticipadamente por la organización contratista, circunstancia que impidió la realización del espacio de concertación programado y, en consecuencia, afectó el avance del compromiso.

Asimismo, señaló que para la vigencia 2026 la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria no contó con recursos específicos destinados al cumplimiento de esta actividad, razón por la cual su ejecución depende de la articulación institucional y del apoyo que puedan brindar otras dependencias del Ministerio, especialmente mediante la utilización de mecanismos como operadores logísticos u otras modalidades de contratación que permitan desarrollar las actividades pendientes.

La Dirección continuará adelantando las gestiones necesarias para cumplir este compromiso y reiteró su disposición para coordinar las acciones que se requieran con las demás dependencias del Ministerio, con el propósito de garantizar el cumplimiento del indicador.

Martha Liliana Rincón continuó con la presentación de los indicadores a cargo de la Dirección de Justicia Transicional. Informó que el indicador registrado en el Sistema SINERGIA, relacionado con las sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en proceso de ejecución, continúa sin registrar avances, debido a las dificultades que se han presentado en la implementación de dichas sanciones y a la revisión que actualmente se adelanta sobre la metodología de medición del indicador. No obstante, precisó que esta situación no afecta el avance consolidado de los demás indicadores del Ministerio, toda vez que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) conoce las circunstancias que han impedido la medición y el cumplimiento de este compromiso, razón por la cual el comportamiento del indicador ha sido analizado de manera conjunta con dicha entidad.

Posteriormente, presentó el estado del indicador de producto étnico denominado "Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de acceso a la justicia y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para el acompañamiento y seguimiento de casos con enfoque diferencial de género y étnico para mujeres y personas LGBTQ+". Señaló que este indicador registra una alerta, no por dificultades en la ejecución de las actividades programadas, sino porque el avance correspondiente al último periodo de seguimiento, con corte al 31 de mayo de 2026, no pudo ser reportado oportunamente en el Sistema SINERGIA, debido a inconvenientes presentados durante el cargue de la información. Indicó que se espera que dicho avance pueda ser incorporado en el reporte correspondiente al corte del 30 de junio de 2026, una vez se subsanen las novedades presentadas en el sistema.

Finalmente, recomendó a todas las dependencias responsables del reporte de información en el Sistema SINERGIA realizar el cargue de los avances con la debida anticipación y evitar efectuar este procedimiento en las fechas límite establecidas. Explicó que, en esta oportunidad, los inconvenientes técnicos registrados durante el cierre del periodo impidieron que la información fuera transmitida oportunamente al Departamento Nacional de Planeación, razón por la cual el avance del indicador no pudo ser validado para el último periodo de seguimiento.

En relación con este punto, Jorge Forero, de la Dirección de Justicia Transicional, precisó que la situación obedeció a un inconveniente presentado durante el cargue del componente cuantitativo del indicador en el Sistema SINERGIA. Informó que esta novedad ya fue identificada y que el avance correspondiente será reportado en el siguiente periodo de seguimiento. Indicó que dicho reporte

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

reflejará un avance del 10 %, correspondiente a la actualización de la estrategia y al diseño de la ficha técnica del convenio, actividades que ya fueron desarrolladas por la Dirección. Se adelantarán las acciones necesarias para garantizar que la información quede debidamente registrada en el próximo reporte del Sistema SINERGIA y, de esta manera, se refleje el avance real del indicador.



Dirección de Justicia Transicional



Indicadores Sectoriales de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio
118. Sanciones propias de la JEP en proceso de ejecución	Semestral	0%	Programado	0%	0%	0%	100%	100%
			Avance	N.A.	N.A.	N.A.		N.A.

Indicadores Étnicos de Producto PND 2022-2026 – Corte 31 de mayo 2026

Nombre Indicador	Periodicidad medición	Línea de base	Meta	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta Cuatrienio	Estado Sinergia
454- Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para el acceso a la justicia y fortaleciendo las capacidades de sus organizaciones para el acompañamiento y seguimiento de casos con enfoque diferencial de género y étnico para las mujeres y personas LGTBQ++ negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras víctimas de violencia sexual del conflicto armado	Trimestral	N.A.	Programado	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%
			Avance	N.A.	75%	100%		100%	



Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Indicadores Étnicos de Gestión PND 2022-2026 – Corte 31 de marzo 2026

Id	Código étnico	Nombre del indicador	
673	IT5-140	Porcentaje de formulación de la política de drogas y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas, a través de las instancias correspondientes	Cumplido 
686	IT5-231	Porcentaje de construcción de estudio conjunto con la MRA sobre los usos adecuados de las plantas rituales que se encuentren en el marco de los usos ancestrales de los Pueblos indígenas de la Amazonía colombiana para la promoción del uso adecuado y el cambio de narrativas estigmatizantes	Cumplido 

www.minjusticia.gov.co

Martha Liliana Rincón informó que la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas cuenta con dos indicadores de gestión que ya alcanzaron el cumplimiento del 100 %. Estos corresponden a la formulación de la política de drogas y sus instrumentos reglamentarios con la participación plena y efectiva de las organizaciones indígenas, y al porcentaje de construcción del estudio conjunto con la Mesa Regional Amazónica (MRA) sobre los usos adecuados de las plantas rituales. Finalmente, señaló que, a partir de la próxima sesión del Comité, y teniendo en cuenta que varios indicadores ya han alcanzado su meta, el seguimiento se centrará únicamente en aquellos que registren avances durante el periodo de reporte o presenten alertas, con el propósito de hacer más eficiente y focalizado el análisis de la gestión en estos espacios.

Punto 8. Fortalecimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG y Planes Operativos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La contratista de la Oficina Asesora de Planeación, Ella Ximena Caliz Figueroa, presentó el avance de las acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Señaló que, en articulación con la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Planeación Estratégica, durante el segundo trimestre de 2026 se dio continuidad a la estrategia de fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño mediante la realización de talleres de cocreación con los líderes y enlaces de las diferentes políticas.

Indicó que estos espacios tienen como objetivos fortalecer el conocimiento sobre el contenido y alcance de cada política, así como identificar, de manera participativa, las necesidades, oportunidades de mejora y expectativas para su implementación, tomando como referencia la gestión adelantada por las dependencias y los resultados obtenidos en las últimas mediciones del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Preciso que, si bien el Ministerio ha mantenido resultados favorables en las últimas vigencias, la Oficina Asesora de Planeación consideró necesario promover estos ejercicios con el fin de fortalecer la apropiación institucional de las políticas de gestión y desempeño. Informó que, en desarrollo de esta estrategia, se realizaron tres jornadas de cocreación los días 21 y 28 de mayo, y 2 de junio de 2026, con la participación de los líderes y enlaces de las diferentes políticas, cuyas temáticas y avances fueron presentados al Comité.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

¿Qué hicimos? Talleres de cocreación MIPG



Tres jornadas presenciales de trabajo participativo con **los equipos** de las políticas de gestión y desempeño, para construir de forma colectiva los planes operativos de cada política bajo el enfoque MIPG.

1

Sesión 1

21 de mayo de 2026



- Talento Humano – Integridad
- Gestión Presupuestal y eficiencia en el Gasto Público
- Compras y Contratación Pública
- Servicio al Ciudadano
- Participación Ciudadano
- Control Interno

2

Sesión 2

28 de mayo de 2026



- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Información y Comunicación
- Gestión Documental
- Gestión Estadística
- Defensa Jurídica
- Mejora Normativa

3

Sesión 3

2 de junio de 2026



- Planeación Institucional
- Gestión Presupuestal y eficiencia en el Gasto Público
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Seguimiento y evaluación de la gestión institucional



Propósito de los talleres



Capacitar de una manera práctica el contenido de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.



Identificar de forma colectiva necesidades, dolores y expectativas reales de cada política.



Generar ideas de mejora que alimenten la construcción de los planes operativos MIPG.

www.mipjusticia.gov.co

Explicó que los talleres fueron diseñados con una metodología centrada en las personas, orientada a comprender el contexto en el que los líderes y enlaces desarrollan e implementan las políticas de gestión y desempeño. Señaló que este enfoque permitió promover espacios de participación y trabajo colaborativo, facilitando la identificación de necesidades, fortalezas y oportunidades de mejora desde la experiencia de quienes lideran la operación de cada política.

La metodología implementada generó insumos y evidencias que servirán de base para la formulación de los planes operativos de las políticas de gestión y desempeño. Preciso que el propósito de estos ejercicios trascendió la recopilación de información mediante formatos, privilegiando un proceso participativo que permitiera conocer el nivel de apropiación, articulación y comprensión de los líderes y enlaces frente a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de fortalecer su implementación en la entidad.

¿De qué manera lo hicimos? El enfoque



Design Thinking aplicado a la gestión pública.

Una metodología **centrada en las personas**, que parte de comprender la realidad de quien vive cada política antes de proponer soluciones.

1

Participativo

Los protagonistas son los líderes y equipos de cada política; el conocimiento se construye entre todos.



2

Por grupos

Trabajo simultáneo en mesas temáticas, cada una enfocada en sus políticas.



3

Visual y ágil

Cartelera y post-its de colores: verde = necesidades, rojo = dolores, amarillo = expectativas.



4

Basado en evidencia

Los insumos recogidos alimentan directamente los planes operativos MIPG y el cierre de brechas.



www.minjusticia.gov.co

En relación con la metodología definida para el desarrollo de los talleres, informó que se culminaron las fases de apertura, empatía y definición, las cuales permitieron recopilar información clave sobre la implementación de las políticas de gestión y desempeño. Señaló que actualmente la Oficina Asesora de Planeación se encuentra en el proceso de sistematización y análisis de los insumos obtenidos durante las jornadas de cocreación, con el propósito de consolidar los resultados y utilizarlos como base para la formulación de los planes operativos de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170



Cada sesión siguió las **fases del Design Thinking**. En estas jornadas el trabajo se desarrolló hasta las fases de **Empatizar e Idear**.

0



Apertura



>

1



Empatizar



>

2



Definir



>

3



Idear

>

4



Prototipar

>

5



Validar

>

6



Cierre



Fases desarrolladas en las sesiones
Apertura - Empatizar - Definir



Fases pendientes (próximos pasos)
Idear - Prototipar - Validar - Cierre

Durante las tres jornadas de cocreación, se desarrolló un ejercicio de identificación y mapeo de los actores que intervienen en la implementación de cada una de las políticas de gestión y desempeño, tanto de manera directa como indirecta. Posteriormente, se realizó un análisis participativo sobre la experiencia de los servidores y colaboradores responsables de su ejecución, con el fin de comprender el contexto en el que desarrollan sus funciones. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y clasificaron, mediante una metodología visual y colaborativa, las principales necesidades, dificultades, expectativas y oportunidades de mejora asociadas a cada política, información que servirá como insumo para la formulación de los respectivos planes operativos y el fortalecimiento de su implementación en la entidad.



¿Qué hicimos?



Mapa de actores:
identificación de actores directos, indirectos, decisores e invisibles de cada política.



“Un día en la vida”:
cómo vive hoy el servidor o el ciudadano la política.



Clasificación con post-its de color
para ordenar lo recogido.

3

Las 3 preguntas guía



¿Qué hace esta persona para cumplir con la política?
La acción concreta
NECESIDAD · verde



¿Qué le dificulta hacerlo?
El dolor real
DOLOR · rojo



¿Qué espera que mejore?
La expectativa
EXPECTATIVA · amarillo

La siguiente etapa de la estrategia contempla la integración de los resultados obtenidos en los talleres de cocreación con los resultados de la medición del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), cuya publicación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública se esperaba para la semana siguiente. Explicó que la información derivada de esta medición será analizada de manera conjunta con los insumos recopilados durante los talleres, con el fin de validar las necesidades identificadas y fortalecer la formulación de los planes operativos de las políticas de gestión y desempeño. Finalmente, señaló que, una vez culminada la fase de prototipado, los planes serán revisados y ajustados por los líderes de cada política para su posterior presentación y

Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando paso a la implementación de las acciones definidas y al correspondiente proceso de seguimiento y monitoreo.

Pasos a seguir





Ruta para convertir los insumos de los talleres en planes operativos formales, alineados con MIPG.

01



Consolidar insumos

Digitalizar y estructurar las necesidades, dolores, expectativas e ideas recogidas por política.

02



Prototipar los planes

Construir el borrador del plan operativo de cada política a partir de las ideas priorizadas.

03



Revisión de líderes

Los responsables de cada política revisan y validan la alineación con el MIPG.

04



Ajuste participativo

Incorporar la retroalimentación de la fase de Validar y afinar metas e indicadores.

05



Versión final y aprobación

Presentar la versión definitiva para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

06



Seguimiento y monitoreo

Definir el cronograma de seguimiento; el FURAG verifica el cierre de brechas.



Se estima que los resultados del FURAG se publiquen a partir del **29 de junio de 2026**.

www.minjusticia.gov.co

Finalmente, Ella Ximena señaló que el propósito de la Oficina Asesora de Planeación es continuar liderando y articulando el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), brindando acompañamiento permanente a los líderes y enlaces responsables de su implementación. Indicó que, si bien este proceso se materializará en la formulación de los planes operativos de cada política, el principal objetivo es fortalecer la apropiación institucional del modelo mediante los diferentes espacios de trabajo, capacitación y acompañamiento que se desarrollarán durante los próximos meses, promoviendo una gestión más articulada y orientada al mejoramiento continuo.

Punto 10. Propositiones y varios

No hubo proposiciones y/o varios

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la cuarta sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2026.

Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Consolidado de la votación		
Punto Orden del Día	Número de votos favorables	Observaciones
Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Acción Institucional 2026	8	N/A
Presentación y aprobación de las modificaciones al Plan de Ejecución y Seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública	8	N/A
Compromisos Sesión 4		
	Compromiso	Responsable
1	NA	NA
I		
FIRMAS		
		
CLAUDIA MARTÍNEZ MELO Secretaria General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	SANDRA CATALINA CAMPOS ROMERO Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

ANEXOS
Los siguientes son los anexos a esta Acta: - Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf) - Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 23 de junio de 2026: Resumen: "VIRTUAL" Convocatoria Cuarta Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MJD 2026 23 junio Reunión Microsoft Teams